

Estratto da J. Morales, *El misterio del la creación*, EUNSA, Pamplona 1994, cap. XIV: El Pecado original

1. La caída del hombre.

«Por un hombre entró el pecado en el mundo»⁽¹⁾. Estas breves palabras de San Pablo pueden servirnos de introducción al estudio del importante misterio de la fe cristiana que la tradición dogmática de la Iglesia denomina pecado original. Se trata de una verdad que marca con un sello dramático la doctrina antropológica revelada, a la vez que anuncia la iniciativa redentora de Dios en Jesucristo Verbo encarnado. La doctrina del pecado original apunta hacia la Redención, puesto que Dios no abandona al hombre caído, y la obra salvadora de Jesús descubre a su vez la gravedad y el alcance de la primera falta. «Es preciso conocer a Cristo como fuente de gracia, para conocer a Adán como fuente de pecado»⁽²⁾.

La verdad del pecado original se ha visto oscurecida, cuestionada y presentada ambiguamente durante los dos últimos decenios en algunos sectores teológicos. Diversas dificultades surgidas para la interpretación correcta de las fuentes bíblicas, y otras relativas al sentido preciso de las definiciones conciliares explican sin duda esta situación. El reciente Catecismo de la Iglesia Católica, que cuenta en este punto con el precedente de las enseñanzas del Credo del Pueblo de Dios, publicado por Pablo VI en 1968, contribuirá sin duda a una exposición precisa del contenido de esta doctrina esencial de la Fe.

El Credo del Pueblo de Dios la enuncia con las siguientes palabras: «Creemos que todos pecaron en Adán, lo cual significa que la culpa original cometida por éste hizo que la naturaleza humana, común a todos los hombres, cayera en un estado en el que padeciera las consecuencias de aquella culpa» (3). El género humano, que forma una compacta unidad, rechazó en nuestros primeros padres, y en sus mismos orígenes, la gracia, la amistad y la salvación que Dios le ofrecía, y la situación de pecado que de ahí resultó para cada ser humano constituye una calamidad universal, de la que nadie puede rescatarse por sus propias fuerzas.

La realidad del pecado original se refleja en los aspectos trágicos de la vida y en las hondas divisiones interiores de las que es heredera la condición humana. El pecado existe realmente, supone la introducción del mal moral en el mundo por obra de la libertad del hombre, y no debe confundirse con el medio, la enfermedad y la ignorancia, aunque tenga mucho que ver con ellos.

2. Antiguo Testamento.

La primera fuente bíblica sobre el pecado inicial del hombre, creado por Dios en estado de justicia y santidad, está constituida por el capítulo tercero del Génesis, que es parte de la llamada

(1) Rom. 5, 12.

(2) Catecismo de la Iglesia Católica n.388.

(3) n. 16.

tradición yahvista, y forma unidad literaria con Gen 2, 4b–25. La sección del relato que nos interesa ahora dice así:

«La serpiente era el más astuto de los animales del campo que Yahveh Dios había hecho. Y dijo a la mujer: "¿Cómo es que Dios os ha dicho: No comáis de ninguno de los árboles del jardín?". Respondió la mujer a la serpiente: "Podemos comer del fruto de los árboles del jardín. Mas del fruto del árbol que está en medio del jardín, ha dicho Dios: no comáis de él ni lo toquéis, so pena de muerte". Replicó la serpiente a la mujer: "De ninguna manera moriréis. Es que Dios sabe muy bien que el día que comiereis de él se os abrirán los ojos y seréis como dioses, conocedores del bien y del mal". Y como viese la mujer que el árbol era bueno para comer, apetecible a la vista y excelente para lograr sabiduría, tomó de su fruto y comió y dio también a su marido, que igualmente comió. Entonces se les abrieron a entrambos los ojos, y se dieron cuenta de que estaban desnudos; y cosiendo hojas de higuera, se hicieron unos ceñidores.

«Oyeron luego el ruido de los pasos de Yahveh Dios que se paseaba por el jardín a la hora de la brisa, y el hombre y su mujer se ocultaron de la vista de Yahveh Dios por entre los árboles del jardín. Yahveh Dios llamó al hombre y le dijo:

"¿Dónde estás?". Este contestó: "Te oí andar por el jardín y tuve miedo, porque estoy desnudo; por eso me escondí". El replicó: "¿Quién te ha hecho saber que estabas desnudo?. ¿Has comido acaso del árbol del que te prohibí comer?". Dijo el hombre: "La mujer que me diste por compañera me dio del árbol y comí". Dijo, pues, Yahveh Dios a la mujer: "¿por qué has hecho eso?". Y contestó la mujer: "La serpiente me sedujo y comí" (4).

Se trata, como ya sabemos, de una narración más antigua que la fuente sacerdotal (Gen 1–24a), de estilo concreto y detallista, y caracterizada por una honda penetración psicológica. El relato pertenece a un género literario que incluye un sentido histórico, a la vez que utiliza un lenguaje que puede considerarse mítico (5). Es una historia singular, narrada con el apoyo de elementos imaginativos y simbólicos aportados por el autor sagrado, y otros derivados del entorno cultural. Se pretende explicar el origen del pecado y del mal como algo procedente de una desobediencia cometida por el ser humano en los comienzos de la historia.

La intención del autor es claramente histórica y desea referirse a sucesos reales, «porque, aunque haya llegado a ellos por medio de una reflexión, quiere expresar hechos del pasado que han tenido una influencia decisiva en el curso de la humanidad» (6). Dado que la escena narrada es parte de la historia de la salvación, puede enmarcarse en el género histórico, si bien no se trata de la misma clase de historia que encontramos en la Biblia desde que aparece la figura de Abraham en Gen. XII.

Este relato no debe considerarse simplemente como una vaga pintura literaria del destino humano, ni como una descripción simbólica de lo que ocurre en el corazón de hombre, oscilante entre el bien y el mal. Tampoco se trata de la narración de una falta análoga a las que se mencionan más adelante en el Génesis: la muerte de Abel por Caín (4, 1-15); la corrupción humana que provoca el diluvio como castigo divino (6, 5 s) y la torre de Babel (11, 1-9).

(4) Gen 3, 1-13.

(5) Cfr. M. GUERRA, *La narración del pecado original, un mito etiológico y parenético*, Burgense 8 (1967) 10-64.

(6) José A. SAYÉS, *Antropología del Hombre caído*, Madrid 1991, 14.

Adán es en el texto un singular colectivo. Designa a la humanidad (7), pero el nombre adquiere en este caso un valor específico. "Aquí, puesto que el ser recientemente creado es por sí solo el género humano, no se necesita otro nombre para distinguirlo. Tiene, por tanto, valor de nombre propio y designa a aquel que Job llamará *ri'shn adan*, el primero de los hombres" (8)

La intención del autor sagrado es sin duda mostrar que este pecado de Adán es un pecado concreto, que fue origen de una situación nueva para la humanidad. El árbol de la ciencia del bien y del mal suele interpretarse como indicativo de la pretensión por la que los progenitores del género humano intentan lograr un conocimiento moral autónomo y por tanto independiente de Dios. Olvidaban así, o ignoraban, que la sabiduría de las cosas últimas es un don de Dios, y como tal debe recibirse. Adán y Eva desobedecen a Dios, según el texto genesiaco, con la idea de apropiarse de un privilegio divino.

Hay otros textos veterotestamentarios, que parecen hacer referencia al mismo pecado del Génesis 3, 1-13. Son los siguientes:

a) El Salmo 50 (Miserere) es el salmo penitencial más característico. El autor manifiesta una viva conciencia de sus pecados y pide perdón a Dios: "Reconozco mi delito, y mi pecado está siempre ante mí. Contra ti solo he pecado, y he cometido lo malo a tus ojos" (vv. 5-6). A continuación añade: "Mira que he nacido en culpa, y que en pecado me concibió mi madre" (v.7). La interpretación usual de este texto apunta a una pecaminosidad congénita en el hombre, pero no considera que obedezca en el salmo a transmisión de la falta de Adán.(9)

b) El libro del Eclesiástico se refiere a las malas tendencias que con frecuencia dominan al hombre, y a las consecuencias negativas de esas inclinaciones para el destino humano. "No te dejes arrastrar por tu deseo y tu capacidad para seguir la pasión de tu corazón _ leemos. No digas: ¿quién me domina a mí?. porque el Señor ciertamente te castigará... No te sientas tan seguro del perdón que acumules pecado tras pecado" (10)

El hagiógrafo no se pregunta, sin embargo, acerca del origen de esa condición humana pecadora y en este sentido no añade nada importante a la narración del Génesis. El texto se limita a ser un testigo de la existencia del pecado.

c) El libro de la Sabiduría parece aludir al pecado del paraíso con las siguientes palabras: "Dios creó al hombre incorruptible, y le hizo a imagen de su misma naturaleza; mas por envidia del diablo entró la muerte en el mundo, y la experimentan todos los que le pertenecen" (11). El texto alude claramente al Génesis y trata de evocar el pecado de Adán y no el de Caín. El término muerte, cuyo sentido desborda aquí el meramente corporal, implica muy probablemente una separación permanente de Dios. San Pablo se referirá a este texto en Rom. 5,12, al decir que por un hombre entró el pecado en el mundo y por el pecado vino la muerte.

(7) Dios decide hacer "al hombre" y más tarde dice: "que dominen los peces". Gen. 1, 26).

(8) L. LIGIER, Péché d'Adam et péché du monde. I: A. Testament, París 1960, 165-166.

(9) Cfr. A. FEUILLET, Le verset 7 du Miserere et le péché originel, Rech. Sc. Rel. 1944, 5-26.

(10) 5, 2-5; Cfr. 17,31; 23,2-3.

(11) 2,23-24.

3. Nuevo Testamento.

La doctrina esbozada en el A. Testamento, donde no se menciona aún la transmisión del pecado de Adán y la constitución de todos los hombres en pecadores, se completa con la enseñanza derivada de San Pablo . El Apóstol habla del pecado original en base al paralelismo que establece entre Adán y Cristo. El sentido y alcance del primer pecado se iluminan desde la Redención obrada por el segundo Adán .

a) 1 Cor 15, 21-22. El texto dice así: "Como por un hombre vino la muerte, también por un hombre vino la resurrección de los muertos. Y como en Adán hemos muerto todos, también en Cristo somos todos vivificados." Cristo, autor de la vida, es contrapuesto a Adán, autor de la muerte. Se trata de la antítesis que será desarrollada en Rom.. 5,11-21.

San Pablo da por supuesto el pecado de Adán. Muerte tiene un sentido físico, que no excluye el sentido espiritual, de modo que incluye también la privación de la salvación.

b) Rom. 5, 12-21. Se trata de un texto esencial para entender la mente paulina en este asunto. En un contexto que habla monográficamente de pecado y de Redención no por la Ley sino por la fe y la gracia de Jesucristo, escribe San Pablo:

«Por esto, como, por un solo hombre, el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte, y así a todos los hombres alcanzó la muerte, por cuanto todos pecaron; porque anteriormente a la ley había pecado en el mundo, mas el pecado no se imputa donde no hay ley; sin embargo, reinó la muerte desde Adán a Moisés, aun sobre los que no habían pecado a imitación de la transgresión de Adán, el cual es figura del venidero.

«Mas no como fue el delito, fue también el don: pues si por el delito de uno solo los que eran muchos murieron, mucho más la gracia de Dios y la dádiva en la gracia de un solo hombre, Jesucristo, se desbordó sobre los que eran muchos.

«Y no como por uno que pecó, así fue el don; porque la sentencia, arrancando de uno solo, remata en condenación; mas el don, partiendo de muchas ofensas, se resuelve en justificación. Pues si por el delito de uno solo reinó la muerte por culpa de este solo, mucho más los que reciben la sobreabundancia de la gracia y del don de la justicia reinarán en la vida por uno solo, Jesucristo.

«Así pues, como por el delito de uno solo, para todos los hombres, todo remata en condenación, así también por el acto de justicia de uno solo, para todos los hombres, todo acaba en justificación de vida. Pues como la desobediencia de un solo hombre fueron constituidos pecadores los que eran muchos, así también por la obediencia de uno solo serán constituidos justos los que son muchos. Pero si la ley intervino para que abundase el delito, donde abundó el delito sobreabundó la gracia, a fin de que, como reinó el pecado en la muerte, así también reine la gracia por la justicia para la vida eterna por Jesucristo, Señor nuestro».

La afirmación central del texto es la idea de que como por Adán entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, así por Jesucristo ha entrado en el mundo la justificación, y con ella la vida. El esquema de Adán-pecado-muerte se opone al de Cristo-justificación-vida. A través del pecado de uno, toda la humanidad incurre en una nueva condición, que es de pecado, muerte y juicio. Hay por tanto una conexión causal entre la acción pecaminosa y la situación de la multitud.

Todos los exégetas coinciden en esta interpretación general, pero las opiniones se distancian a la hora de interpretar con precisión el versículo 12: «... kaí hoútos eis pántas anthrópous ho thánatos dielzen, eph'ho pántes hémarton» («...Y así a todos los hombres alcanzó la muerte, por cuanto todos pecaron»).

La exégesis actual se distancia de la versión adoptada por algunos Padres latinos, que traducían la expresión eph'ho por in quo. En esta interpretación, hémarton (peccaverunt) solo podía referirse al pecado original como una participación de todos los hombres en el pecado de Adán. Hoy se traduce la referida expresión en sentido causal: «porque todos han pecado» ó «por cuanto que todos han pecado».

Algunos bíblicos han defendido la opinión de que el versículo 12 afirma que el pecado y con él la muerte, entendida en sentido corpóreo-espiritual, llegó a todos los hombre, pero realizada la condición previa de que todos pecaron personalmente. Lo cual significa que si la muerte (espiritual) alcanza de hecho a todos los hombres es porque todos han cometido faltas propias. Hémarton se entiende entonces en esta interpretación como referido a pecados personales⁽¹²⁾. Esta exégesis apenas ha sido seguida por los comentaristas de San Pablo, que en su gran mayoría no ven posible traducir y entender " por cuanto que" con el sentido de condición cumplida.

Puede decirse en resumen que, según el texto que comentamos, por la falta de Adán entraron en el mundo el pecado y la muerte (corpóreo-espiritual), dado que todos los hombres pecaron en Adán, incluidos los que no cometieron pecados formales. "El hecho de que aquellos que no ha tenido pecados imputables por la Ley hayan recibido la sentencia de muerte es una prueba de que a todos ha llegado la fuerza del pecado y de la muerte que entraron en el mundo en virtud de la transgresión de Adán". (13)

La doctrina de San Pablo se formula en el marco de la redención operada por Cristo, que tiene alcance y fuerza suficientes para borrar el pecado original. La enseñanza sobre la redención trae consigo en el Apóstol la enseñanza sobre el primer pecado. Se completa así de modo fundamental la visión del A. Testamento, que nunca llega a decir con claridad que todo hombre sea constituido en verdadero pecador por la falta de Adán. San Pablo nada dice, sin embargo, acerca del modo de transmisión de pecado original.

4. San Agustín y la controversia pelagiana.

Puede decirse que la doctrina sobre el pecado original no fue expuesta de modo sistemático por los autores patristicos hasta San Agustín. Los Padres apologistas y los grandes teólogos de siglo IV son desde luego testigos de variable importancia acerca de esta verdad de fe, pero deben considerarse como preparación de la síntesis elaborada por el Doctor de la gracia.

Creador de la expresión pecado original, San Agustín presenta su enseñanza sobre la falta de Adán en el marco de una amplia construcción teológica, cuyo centro se halla constituido por el misterio de la gracia de Jesucristo y su operación salvadora en el hombre. El obispo de

(12) Cfr. S. LYONNET, Péché, Dict. Bibl, Suppl. 7, 546.

(13) J. A. SAYÉS, Antropología del hombre caído, 62-63.

Hipona comenzó a tratar del pecado original en el libro De libero arbitrio, concluido en el año 395, pero la madurez de su pensamiento acerca del tema se refleja sobre todo en De diversis quaestionibus 83 (394-395), donde se ocupa de comentar algunas epístolas de San Pablo, y en De diversis quaestionibus ad Simplicianum (396-397).

En un lugar central de la primera de estas obras, San Agustín resume sus ideas con las siguientes palabras: "Desde que nuestra naturaleza pecó en el paraíso, la divina providencia nos forma no según el tipo celestial de hombre, sino según el tipo terrenal: es decir, no según el espíritu, sino según la carne, mediante una generación mortal, y todos hemos sido hechos una masa de barro, que significa una masa de pecado" (14).

La concupiscencia que deriva del pecado de Adán desempeña aquí un papel decisivo en la transmisión de la falta original, bien entendido que cuando S. Agustín habla de concupiscencia no se refiere al cuerpo, ni al placer sensible, sino al desequilibrio interior del hombre y a la rebeldía del apetito contra la razón. «No se trata de sexualidad, sino de algo más universal y más profundo: se trata de la oposición radical entre el amor y el egoísmo, entre la caritas y la cupiditas» (15).

Nuestro autor no identifica pecado original y concupiscencia, y distingue claramente entre la realidad física de ésta y sus penosas consecuencias, que se transmiten por generación y se borran con el bautismo. La concupiscencia no es pecado en sí misma. Puede serlo a causa de la culpa que se añade a ella en los no bautizados.

Las opiniones definidas por un laico culto y de tendencias fuertemente ascéticas, llamado Pelagio, ofrecieron a San Agustín la ocasión de desarrollar y precisar su doctrina sobre el pecado original. Movidamente por una visión radicalmente optimista de la naturaleza y libertad humanas, y de sus posibilidades en el orden de la salvación, Pelagio mantenía la tesis de que el hombre podía obrar bien y lograr su destino eterno sin ayuda decisiva de la gracia. Premisas de su pensamiento eran el carácter trivial del primer pecado, y la no vulneración de la naturaleza humana, que había permanecido básicamente intacta, en su capacidad para la virtud después de la falta cometida por Adán. Un típico texto de Pelagio dice así: «Cuando tengo que exhortar a la reforma de costumbres y a la santidad de vida, empiezo por demostrar la fuerza y el valor de la naturaleza humana y precisar las facultades de la misma, para incitar así el ánimo de los oyentes a realizar toda clase de virtud» (16).

La postura de Pelagio sobre el pecado original es, por tanto, consecuencia de su idea de naturaleza humana, y de las posibilidades ciertas del hombre libre para evitar el pecado. La defensa de la libertad le lleva a minimizar el grave alcance del pecado de Adán. Una consecuencia central de esta tesis es privar de importancia a la gracia, aunque los pelagianos nunca llegan a negarla en un plano teórico. Llegaron a admitir que el pecado original perjudicó a la prole de Adán, no porque contrajeran un pecado al nacer, sino porque fue para todos un mal ejemplo del primer hombre.

Es evidente que estas opiniones desvirtuaban el sentido del Bautismo y de la obra salvadora de Cristo, que queda rebajado al nivel de maestro.

(14) Cuestión 68,3; PL 40, 71.

(15) Cfr. A. TRAPÉ, S. Agustino, Roma 1987, 119.

(16) Cfr. PL 30,17.

5. Concilios de Cartago (418) y Orange (526).

Las enseñanzas de San Agustín tienen como núcleo la afirmación de que el pecado original es un estado de culpabilidad contraída en Adán y que se transmite a todos los hombres. Todos estábamos en Adán, y existe por tanto una solidaridad en la naturaleza humana que se propaga a partir de él.

El Concilio celebrado en Cartago en el año 418 enseña que la muerte corporal de Adán fue consecuencia de un pecado y no una mera necesidad natural; y que el bautismo borra en los niños el pecado original (17). Se insiste de este modo en la doctrina de S. Agustín y se extraen algunas de sus consecuencias.

El Concilio de Orange del año 526 se celebró para combatir la doctrina de los semipelagianos, que mantenían una necesidad reducida de la gracia en orden a la salvación. El canon primero dice así: «Si alguien dice que por el pecado de Adán no se ha cambiado en peor el hombre total, es decir, en cuanto al cuerpo y el alma, y estima que sólo el cuerpo está sujeto a la corrupción, al paso que la libertad del alma permanece ilesa, este tal, engañado por el error de Pelagio, contradice la Escritura...» (18).

Después de esta breve pero incisiva alusión a los efectos del pecado, el canon segundo habla de que el pecado de Adán no supone solo transmisión de la pena, sino transmisión del pecado mismo en cuanto muerte del alma. Lo hace con las siguientes palabras: «Si alguien afirma que el pecado de Adán le dañó a él solo y no a su descendencia; o declara que por un solo hombre pasó a todo el género humano la muerte corporal, que es pena del pecado; pero no el pecado mismo, que es muerte del alma, atribuye una injusticia a Dios, puesto que contradice al Apóstol, que afirma: "Por un solo hombre entró el pecado en el mundo y a través del pecado, la muerte; y así la muerte pasó a todos los hombres, pues en él todos pecaron (in quo omnes peccaverunt)" (Rom 5,120» (19).

6. Lutero y el Concilio de Trento (1545-1563).

La teología del pecado original diseñada por San Agustín se mantiene con ligeras variantes adjetivas a lo largo de la entera Edad Media. El pesimismo antropológico de Lutero (1483-1546) abre, sin embargo, una nueva crisis y un nuevo capítulo en la historia de la interpretación de esta doctrina.

Situado teológicamente en las antípodas de Pelagio, Lutero desarrolla una visión del pecado original caracterizada por la idea de la total corrupción de la naturaleza humana a causa de la falta de Adán, y de la absoluta incapacidad del hombre para querer y hacer el bien. Apoyado en una interpretación abusiva de algunas expresiones agustinianas, que insisten con fuertes acentos en la gravedad del pecado y sus efectos, Lutero es conducido a negar la libertad

(17) Cfr. D 222-223.

(18) D 371.

(19) D 372.

humana, a equiparar pecado original y concupiscencia, y mantener que el pecado permanece en el hombre después del Bautismo.

Dice Lutero: «¿Qué es, por lo tanto, el pecado original? Según las sutilezas de la teología escolástica, es la privación o la falta de la gracia..., pero según el Apóstol y la simplicidad del sentido cristiano..., es la privación entera y universal de rectitud y del poder para el bien en todas las energías, tanto del cuerpo como del alma, en el hombre entero, tanto interior como exterior. Además, es la inclinación misma al mal, la náusea para el bien, la repugnancia de la luz y de la sabiduría, el amor del error y de las tinieblas, la huida y la abominación de la buenas obras...

«Como dijeron los mismos antiguos Padres, el pecado original es el mismo incentivo (fomes), la ley de la carne, la ley de los miembros, el abatimiento (languor) de la naturaleza, el tirano, la enfermedad de origen...» (20).

El hombre es, por lo tanto, intrínsecamente pecador, y dado que todos los movimientos de la concupiscencia no son sino pecado, el hombre no puede hacer otra cosa que pecar.

El Concilio de Trento se ocupa del pecado original en su Sesión quinta, celebrada en los primeros meses de 1546. Los Padres de Trento se impusieron no solo el cometido de atajar los errores luteranos, sino de mostrar a la vez que la doctrina y la praxis de la Iglesia no se hallaban contaminadas de pelagianismo, como pretendían los protestantes.

Basado en los Concilios antipelagianos de Cartago y Orange, el decreto tridentino hace cuatro afirmaciones fundamentales:

a) Adán pecó gravemente y por su pecado «perdió inmediatamente la santidad y justicia en que había sido constituido, e incurrió en la ira e indignación de Dios y, por tanto, en la muerte» (21), acerca de la cual había sido prevenido por el mismo Creador. El pecado original supone el comienzo absoluto del pecado en la historia. El pecado no procede de Dios, sino de la libertad humana.

b) El pecado de Adán le daño a él y a toda su descendencia, de modo que perdió la santidad y la justicia no solo para él mismo, sino también para nosotros. Transmitió por tanto a todo el género humano las consecuencias de su propio pecado, y también el pecado que es muerte del alma.

Existe así en todo hombre un pecado original originado, que procede del pecado de Adán (pecado original originante) y se refiere a él como un efecto a su causa. Se trata de un verdadero pecado inherente a todos los hombres como algo propio de cada uno. El Catecismo de la Iglesia Católica dice: «Cediendo al tentador, Adán y Eva cometen un Pecado personal, pero este pecado afecta a la naturaleza humana, que transmitirán en un estado caído... Por eso, el pecado original es llamado "pecado" de manera análoga: es un pecado "contraído", no "cometido", un estado y no un acto» (22). Puede decirse que es un pecado de naturaleza.

(20) Comentario a la carta a los Romanos, Ed. Weimar 56, 312-313.

(21) D 788.

(22) n. 404.

c) El pecado original se transmite por propagación en el seno del género humano, es decir, no se contrae por actos personales imitadores del pecado de Adán. Se encuentra en los hombres por su condición de miembros de la especie humana (23).

d) Este pecado no se identifica con la concupiscencia, pues desaparece en los bautizados, mientras que la concupiscencia permanece. «En los renacidos nada odia Dios... Despojándose del hombre viejo, han sido hechos inocentes, inmaculados, puros, sin culpa e hijos amados de Dios... Ahora bien, que la concupiscencia o fomes permanezca en los bautizados, este santo Concilio lo confiesa y siente; ha sido dejada para el combate, y no puede dañar a los que no la consienten y virilmente la resisten por la gracia de Jesucristo» (24).

El Concilio no define positivamente la esencia del pecado original, aunque sí lo hace negativamente al negar su identificación con la concupiscencia. Tampoco especifica el modo de propagación, ni habla expresamente de la generación. Algunos autores piensan que propagación y generación son en el decreto términos equivalentes. Otros disienten e interpretan la generación no como causa de la propagación, sino como condición de ésta: la generación natural sería el medio que sustenta la propagación, pero no influiría directa o activamente en la misma naturaleza del pecado original.

Puede decirse que el pecado de Adán se propaga en el género humano, debido a la solidaridad radical que existe entre todos los hombres.

7. El Concilio Vaticano II y la Profesión de Fe de Pablo VI (1968).

Los documentos del último Concilio no contienen ninguna declaración expresa sobre el pecado original. Para los Padres conciliares era una verdad pacífica, parte integrante de la Fe Cristiana. El Pecado de Adán y Eva aparece mencionado concisamente y de paso. pero se deja ver siempre que la afirmación de su existencia y efectos viene exigida por la coherencia de la economía divina de salvación y por la conexión entre los misterios cristianos.

La constitución Lumen Gentium nos recuerda que Dios no ha abandonado a los hombres, «caídos en Adán» (25). Dei Verbum se refiere al lapsus de nuestros primeros padres (26). Y Gaudium et Spes comienza a hablar del pecado en los siguientes términos: «Creado por Dios en la justicia, el hombre abusó de su libertad, sin embargo, por instigación del demonio en el mismo inicio de la historia, se levantó contra Dios y pretendió alcanzar su propio fin al margen de Él» (27).

La Profesión de Fe de Pablo VI enseña que «todos pecaron en Adán» (28), y que la «naturaleza humana, caída de esta manera, destituida del don de la gracia del que antes estaba

(23) D. 790.

(24) D 792.

(25) n. 2.

(26) n. 3.

(27) n. 13.

(28) Esta fórmula parece inspirarse directamente en la expresión vulgata «in quo omnes peccaverunt» (Rom.. 5, 12).

adornada, herida en sus mismas fuerzas naturales y sometida al imperio de la muerte, es dada a todos los hombres; por tanto, en este sentido, todo hombre nace en pecado» (29).

La Profesión reafirma sustancialmente lo enseñado en Trento, que equivale a dos afirmaciones correlativas: a) Todo hombre viene al mundo marcado ya por el pecado original; b) no se trata de un pecado cometido por él, sino de una falta cometida en los orígenes por Adán (30)." Aunque propio de cada uno, el pecado original no tiene en ningún descendiente de Adán carácter de falta personal"(31) .

La descripción del pecado original contenida en los documentos tridentinos y las declaraciones más recientes obligan a afirmar que este pecado no es únicamente la perversión continua, generalizada y anónima de la humanidad, o el hecho ineludible y dramático de que los hombres pecamos una vez y otra. No es tampoco una simple "situación ambiental de pecado" que gravita en nosotros y nos incita continuamente a pecar. El Nuevo Catecismo holandés decía: "El pecado que contagia a los otros no fue cometido por un Adán al comienzo de la humanidad, sino por Adán , el hombre, por cada hombre. Es el pecado del mundo, en el que entran también mis pecados".(32)

No puede aceptarse igualmente la idea de que el pecado original equivalga a la autocomprensión del hombre como pecador o como ser en falta ante Dios, o que se trate de un pecado potencial que solo toma forma concreta y activa en nuestros pecados personales.

Junto al pecado original existe en todo caso un pecado del mundo, al que se refiere San Juan 1, 29. Es un pecado diferente al pecado original, aunque estrechamente relacionado con él. El pecado del mundo es el ambiente general de pecado que se contagia y difunde en el espacio moral de la humanidad caída. Es la influencia maléfica provocada por los pecados cometidos por los hombres, y el conjunto mismo de esos pecados.

El pecado del mundo se adensa y crece fácilmente por la debilidad espiritual y las malas inclinaciones que el hombre padece como consecuencia del pecado original. Tiene mucho que ver con las dimensiones colectivas del pecado y la presión seductora del mal." Mediante esta expresión se significa también la influencia negativa que ejercen sobre las personas las situaciones comunitarias y las estructuras sociales que son fruto de los pecados de los hombres"(33) .

8. Efectos del pecado original.

La Sagrada Escritura describe con tintes dramáticos las consecuencias del primer pecado. Adán y Eva pierden de modo inmediato la gracia original y huyen de la presencia divina(34) . Se destruye la armonía en la que vivían, que tenía su raíz en la justicia y santidad con las que fueron dotados al principio. Se cuarteaba asimismo el dominio de las facultades espirituales sobre

(29) n. 16.

(30) Cfr. M. LABOURDETTE, Le Péché Originel, Revue Thomiste 83 (1983) 367.

(31) n. 405.

(32) Barcelona, 1974, 257.

(33) Catecismo de la Iglesia Católica. n. 408.

(34) Cfr. Gen. 3,9-10; Rom. 3,23.

lo somático, de modo que el hombre queda sometido a fuerzas centrífugas que rompen su unidad y su equilibrio. Las relaciones mutuas de la pareja humana y las de cada ser humano con su prójimo aparecen marcadas por tensiones y odios. Desaparece la armonía del hombre con la Creación material, que se vuelve extraña y hostil hacia la especie humana (35), y la creación misma es sometida «a la servidumbre de la corrupción» (36).

Una inundación de pecado viene sobre el mundo. El fratricidio de Caín y la corrupción universal que provocará el diluvio son expresión destacada de toda una cadena de faltas y ofensas a Dios por parte de una humanidad desobediente y orgullosa. «En la historia de Israel, el pecado se manifiesta frecuentemente como una infidelidad al Dios de la Alianza y como transgresión de la Ley de Moisés; e incluso tras la Redención de Cristo, el pecado se manifiesta de múltiples maneras entre los cristianos»(37).

«Lo que la Revelación divina nos enseña -dice la Constitución conciliar Gaudium et Spes - coincide con nuestra misma experiencia humana. Al examinar su corazón, el hombre se descubre también inclinado al mal e inmerso en muchas calamidades que no pueden venirle de su Creador, que es bueno. Por negarse con frecuencia a reconocer a Dios como su principio, ha roto además el orden debido con respecto a su fin último, y toda su ordenación hacia sí mismo, hacia los otros hombres, y hacia el resto de los seres creados» (38).

Las desgracias que oprimen a los hombres, y su inclinación al mal, resultan difícilmente comprensibles sin el drama del pecado original que opera dentro de ellos.

Los efectos del pecado original en el ser humano suelen expresarse formalmente con la expresión amissio in gratuitis, vulneratio in naturalibus. Es decir, Adán perdió los dones sobrenaturales (la gracia y las virtudes derivadas de ella), tanto para él como para sus descendientes. Vio así mismo alteradas en peor y debilitadas las potencias naturales (capacidad de conocer y amar la verdad, de querer el bien y de hacerlo).

a) La pérdida de la gracia concedida a Adán en la Creación convierte a todos los hombres en "hijos de la ira", que viven en estado de enemistad con Dios antes de recibir el Bautismo. El hombre queda sometido a la vida carnal y al dominio de las pasiones del alma y de la sensibilidad. Se trata de una situación negativa creada por la criatura humana, que ésta no puede, sin embargo, rectificar o corregir por sí misma. Puede decirse que el hombre se ha infligido males que no puede remediar por sí solo. Necesita por ello el perdón y la gracia redentora de Dios.

El pecado no ha borrado a pesar de todo la imagen divina en el ser humano. Esa imagen, alterada por la falta original, podrá ser restaurada mediante su conformación con la imagen perfecta de Dios que es el Verbo Encarnado.

b) El perjuicio y deterioro de la naturaleza humana en sus posibilidades de conocer, querer y actuar ha sido determinado en cuanto a su alcance por la teología cristiana a través de un largo proceso de estudio, reflexión y reacción ante crisis determinadas que han obligado a precisar la

(35) Cfr. Gen 3,17.19.

(36) Rom. 8,21.

(37) Catecismo de la Iglesia Católica, n.401.

(38) n. 13.

doctrina. No existen en este asunto definiciones magisteriales directas, pero hay una enseñanza global y coherente que puede obtenerse a partir de intervenciones de la Iglesia en cuestiones varias relacionadas con el pecado original.

La enseñanza cristiana acerca de la vulneración natural sufrida por el hombre a causa del pecado de Adán se aparta de dos extremos. Evita de un lado el falso optimismo de los pelagianos y de sus representantes antiguos y modernos, que consideran el pecado original como un simple mal ejemplo de Adán a sus descendientes, y piensan que las fuerzas espirituales del hombre están intactas a la hora de conocer, amar y practicar el bien y la virtud. En esta concepción, el remedio de los males humanos se encuentra en la asistencia exterior divina y en la educación. No habría en realidad faltas que requieran, para ser lavados, la sangre de Cristo. Obrar bien es aquí cuestión únicamente de conocimiento de la verdad y uso valiente y decidido del libre albedrío. La santidad y la salvación son mucho más asuntos del hombre y de la libertad que de Dios y de la gracia sobrenatural.

La concepción luterana, y protestante en general, sostiene la visión justamente contraria. Lutero habla reiteradamente de que el pecado original no solo ha debilitado la naturaleza humana a efectos de querer y obrar el bien, sino que la ha corrompido totalmente. El intelecto del hombre es incapaz de conocer la verdad; su voluntad no puede querer el bien prácticamente en ninguna medida significativa para la vida espiritual; y la inclinación al mal borra de hecho antes de nacer cualquier posibilidad de actuar virtuosamente.

Es parte de la fe cristiana mantener que el hombre caído conserva cierta capacidad natural para conocer y aceptar algunas verdades fundamentales para la salvación. Para conocerlas con plena certeza necesita, sin embargo, de la ayuda de la gracia. Por eso decimos que la Revelación sobrenatural es gratuita, pero moralmente necesaria. Dice el concilio Vaticano I: "gracias a esta revelación divina, resulta posible a todos los hombres conocer fácilmente, con firme certeza y sin mezcla de error y aún en las condiciones actuales del género humano, todo aquello que en el campo de lo divino no es de suyo inaccesible a la razón"⁽³⁹⁾.

El hombre caído tiene en concreto capacidad natural de conocer a Dios por medio de la razón y por medio de las cosas creadas ⁽⁴⁰⁾ y su conciencia puede distinguir básicamente ente el bien y el mal.

El hombre posee asimismo cierta capacidad para prepararse libremente a la gracia, y cooperar con ella en orden a obrar virtuosamente. Puede también realizar algunas obras buenas, aunque no puede obrar siempre bien y evitar el pecado sin ayuda de la gracia y los auxilios sobrenaturales.

La teología nos ofrece en suma un cuadro realista de las posibilidades del hombre para contribuir a su santidad y a su salvación. Se trata de una perspectiva en la que domina la gracia de Dios como factor determinante, y donde no falta la cooperación de la criatura, con su capacidad débil, pero no ficticia, de conocer el bien y tratar de hacerlo con alguna medida de éxito.

c) El pecado original entraña asimismo graves consecuencias sociales. Ha roto la armonía de la comunidad humana, y ha desgarrado internamente el mundo de relaciones de unos

⁽³⁹⁾ Ds 3005.

⁽⁴⁰⁾ Cfr. DS 3004.

hombres con otros. El mundo caído se asemeja, en su dimensión antropológica, a un espejo roto, que no refleja adecuadamente la gloria de Dios.

Los productos de la cultura y de la acción humanas pueden no acercarse al Creador, y carecen desde luego, de todo carácter neutral. La ciencia, la técnica, el arte, la política, la economía aparecen con frecuencia contaminadas y más sensibles a la influencia del "príncipe de este mundo" que a los efectos benéficos y santificadores de la gracia salvadora. La guerra, el hambre y la enfermedad son realidades dramáticas y también signos tangibles del padecimiento de hombres y mujeres pecadores, a los que Dios no cesa, sin embargo, de buscar y consolar hasta el día de la salvación definitiva en Jesucristo.

BIBLIOGRAFIA.

- L. LIGIER, Péché d'Adam et péché du monde: I. A. Testament, Paris, 1960;
C. POZO, El Credo del Pueblo de Dios. Comentario teológico, Madrid, 1968;
M. GUERRA, La narración del pecado original, un mito etiológico y parenético, *Burgense* 8 (1967) 10-64;
S. LYONNET, Péché, *Dict. Bibl. Suppl.* 7, 546;
M. LABOURDETTE, Le Péché Original, *Revue Thomiste* 83 (1983) 357-393;
J. A. SAYES, Antropología del hombre caído, Madrid, 1991;
A. TRAPE, S. Agostino, Roma, 1987, 119 s;
H. RONDET, El Pecado Original, *Esplugues de Llobregat*, 1970;
G. H. BAUDRY, Le Péché Originel à Vatican II, *Esprit et Vie* 101 (1991) 657-668.